

## **BANDO**

**D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta,  
Alcalde-Presidente  
del M.I. Ayuntamiento de Peralta**

### **HACE SABER**

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Peralta, en sesión celebrada el pasado 26 de junio del año en curso, aprobó las bases para la convocatoria de ayudas para estudios universitarios, bachillerato y grado del curso 2019/2020.

Las bases estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento de Peralta [www.aytoperalta.com](http://www.aytoperalta.com) y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

El plazo para presentar las solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Peralta o a través de la sede electrónica será del 6 de julio al 6 de agosto de 2020.

***Lo que se hace público, para general conocimiento.***

En Peralta, a 2 de julio de 2020.

El Alcalde,

Juan Carlos Castillo Ezpeleta

